



El Ministerio de Interior ha otorgado la protección temporal a 210 personas en La Rioja

- Esta cifra sirve para conocer orientativamente cuántos desplazados han llegado a la comunidad autónoma desde que comenzó el conflicto.

29 de marzo de 2022.- El Centro de Coordinación para la Respuesta a la Crisis Humanitaria en Ucrania se ha reunido esta mañana para analizar la llegada de desplazados de este país a La Rioja, así como los procedimientos puestos a su disposición para atenderlos.

Hasta el día de ayer, el Ministerio de Interior ha otorgado la protección temporal a 210 personas en La Rioja. Esta cifra sirve para conocer orientativamente cuántos desplazados han llegado a la comunidad autónoma desde que comenzó el conflicto.

Además, los datos aportados por Cruz Roja La Rioja, entidad colaboradora en la comunidad autónoma con el Sistema Estatal de Protección Internacional del Gobierno de España, revelan que hasta el día de hoy han atendido a 178 personas desplazadas desde Ucrania.

El Centro de Coordinación ha recordado que España no solo permite obtener los permisos de trabajo y residencia en 24 horas, sino que las personas desplazadas también tendrán otros derechos: acceso a un amplio catálogo de prestaciones, que van desde la manutención, la asistencia jurídica y psicosocial, la atención laboral, hasta la asistencia sanitaria y descuento del 60 % en el precio de los medicamentos, escolarización y clases de español, ayudas económicas y roaming gratuito. Además, el Ministerio del Interior ha dictado una instrucción con la que los desplazados de Ucrania podrán utilizar legalmente sus permisos de conducir en España al menos durante un año.

Por otro lado, 4 plazas están ocupadas de las 40 habilitadas desde la Red Estatal de Acogida para quienes no disponen de solución habitacional a su llegada a La Rioja. De acuerdo a estos datos, el Centro de Coordinación entiende que la gran mayoría se encuentra residiendo con familiares y amigos, aunque se sigue trabajando para ampliar las plazas.



DELEGACIÓN DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA
EN LA RIOJA



La Rioja

Una
recuperación
justa.

Además, se han escolarizado a 61 menores en centros educativos de La Rioja.

Respecto a la donación de particulares de medicamentos, se ha insistido en que debe realizarse únicamente a través de los canales adecuados, con la autorización de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, y en ningún caso deben donarse medicamentos devueltos por la ciudadanía.

Estos requisitos para la donación son necesarios para garantizar que se cumplen las Normas de Correcta Distribución y que los medicamentos se encuentran en las condiciones óptimas de conservación, asegurándose su calidad y eficacia.

Previsión de llegadas

Por último, aunque se recomienda la llegada por los cauces oficiales previstos por la Red Estatal de Acogida, desde el Centro de Coordinación se ha insistido en que a través del formulario web en la dirección <https://www.inclusion.gob.es/uk/ucrania/> y del correo electrónico apoyo.ucrania@inclusion.gob.es, las empresas, entidades del Tercer Sector, particulares o cualquier otra entidad podrán informar de cualquier previsión de llegada de ciudadanos ucranianos desplazados.

También se ha habilitado el número de teléfono +34 91 047 4444 (línea gratuita) de información sobre acogida a ciudadanos ucranianos, así como de cita para ser atendido en los centros de recepción.